FMG

Alcaldía de Medellín

20213039939 2

Medellín, 13/09/2021

Recibe
No se encontro
la direccion
Esteban Molina
17/9/2021

Señora
GUILLERMINA ZAPATA DE DÍAZ
C.C. 32.469.078
Dirección: CR 78 A # 45 A 58 Barrio Olaya Herrera
Teléfono: 3117708433
Medellín

Asunto: Radicado 202110018688

Para dar respuesta al trámite del asunto, donde se solicita la revisión de áreas y linderos del predio con código de ubicación 0722022-0060 con ID Predio 700019865 y dirección CR 098 B CL 058 B 60 LOTE, se encontró lo siguiente:

De acuerdo a la visita y verificación de campo realizada el día 15 de mayo de 2021, se encontró que la información física es igual a la información almacenada en la base de datos catastral GDB, en tanto que corresponde a un lote urbanizable sin construcción.

Cabe mencionar que el predio corresponde a posesiones adquiridas mediante compraventas, con medidas vagas e inexactas, no posee título o matrícula real por lo que no se puede validar un área exacta que coincida con las pretensiones de la solicitante. Además para realizar una rectificación de áreas y linderos es necesario que el predio esté totalmente alinderado.

En conversación telefónica al celular 3117708433 con la señora GUILLERMINA ZAPATA, encontramos que se trata de un problema de litigio, con algún(os) colindante(s) de su posesión, debido a invasión de su predio.

Del mismo modo se informa que las disputas o litigios que se presentan entre propietarios colindantes, no son competencia de la Subsecretaria de Catastro.

Para su caso en particular usted deberá conciliar esta situación con su vecino Colindante y para el caso de no lograse una acuerdo, deberá remitirse a la

justicia ordinaria (inspección de policía, casa de justicia o juzgado), para que puedan solucionar o entren a definir dicho litigio.

La Subsecretaría de Catastro se ceñirá a cumplir lo que en su momento la instancia judicial determine.

Explicado lo anterior, se valida la información registrada en el sistema SAP; se realiza la devolución de su solicitud, adjuntándose también la documentación ingresada con su trámite; sin perjuicio alguno a ser ingresado nuevamente.

Cualquier inquietud adicional será atendida en la Subsecretaria de Catastro ubicada en el Edificio Business Plaza CL 44A N 55 – 44 oficina 1409, en nuestro horario de atención al usuario los martes y jueves de 2:00 pm a 4:30 pm.

Cordialmente,

JOSE HERNAN GONZALEZ MEDINA
LIDER DE PROGRAMA

Elaboró: Walter A. Uribe Londoño Prediador Operador Catastral Subsecretaría de Catastro	Revisó: Alejandro Pineda M. Revisor Operador Catastral Subsecretaría de Catastro	Aprobó: Hernán González Medina Líder de Programa Subsecretaría de Catastro
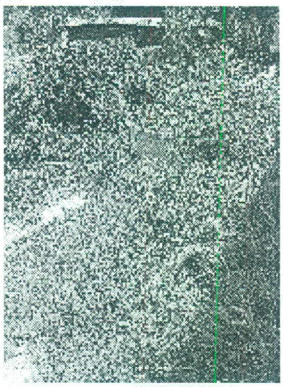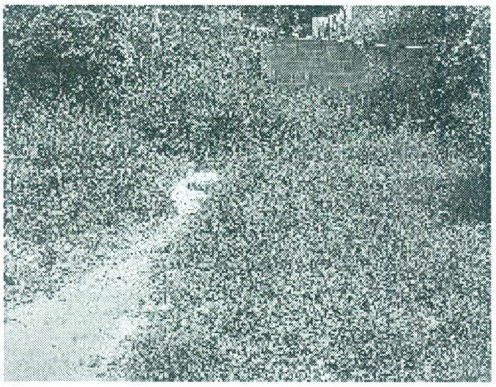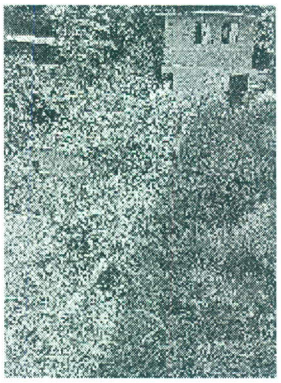
REGISTRO FOTOGRÁFICO